



**tema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Victoria**  
**2.1 Notas de Desglose (3)**  
**Del 01 al 31 de Diciembre de 2022**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El efectivo se compone de caja y bancos; en caja tenemos un saldo de 56,431.17 y -6,195.47, respectivamente, integrado por saldo en caja de 2,243.23, un fondo fijo de 54,187.93 y saldo en cuenta bancaria 1044854945 de la administracion 2019-2021 por -8,272.95, cuenta 01173916550 1,343.90 y cuenta 1176430099 por 733.58

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)**

Este se compone del subsidio que no ha sido amortizado de ejercicios anteriores y deudores por gastos a comprobar por 51,365.50 y 170,000.00 respectivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) 0.00

Inversiones Financieras (8) 0.00

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9)**

Este rubro se compone por el Mobiliario y Equipo de Administracion, Equipo de Computo, Equipo Instrumental Medico y de Laboratorio, Vehiculos, así como de Herramientas por un importe de 3,946,689.76, derivado del la entrega - recepcion de la administración, se detecto que exien bienes que han sido depreciados en un monto mayor a su valor, por lo que se realizaran los ajustes necesarios para su corrección.

Estimaciones y Deterioros (10) 0.00

Otros Activos (11) 0.00

**PASIVO (12) SE TIENE UN PASIVO TOTAL DE 837,670.17 QUE SE INTEGRAN COMO SIGUE**

RETENCIONES ISSEMYM -269,434.90 SE REQUIERE SU DEPURACIÓN POR LOS SALDOS DE LA ADMINISTRACION 2019 - 2021

RETENCIONES I.S.R. 1,045,419.57 SE REQUIERE SU DEPURACIÓN POR LOS SALDOS DE LA ADMINISTRACION 2019 - 2021

RETENCIONES I.S.R. ADMINISTRACION 2019-2021 164,406.12 SE REQUIERE SU DEPURACIÓN POR LOS SALDOS DE LA ADMINISTRACION 2019 - 2021

RETENCIONES I.S.R. ADMINISTRACION 2022 - 2024 8,708.17

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión (13)**

En este renglon se tiene un saldo al corte de este mes de 406,501.50 integrado por Aprovechamientos 1,208.00 e Ingresos por venta de bienes y prestacion de servicios 405,293.50 así como un subsidio por 14,908,577.71

Gastos y Otras Pérdidas (14) -946,525.72

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)** Al presente mes se obtuvo un saldo de Hacienda Publica/Patrimonio Neto por la cantidad de -946,525.72

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)** Se tiene una disponibilidad de 50,235.70

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) 0.00**



DIRECTOR  
 LIC. ALFONSO MUNGUIA FLORES



TESORERO  
 L.C. HECTOR EDUARDO VERA ZEA



Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia  
**Villa Victoria**  
2022-2024

**a Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Victoria**

**2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)**

**Del 01 al 31 de Diciembre de 2022**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)**

**Contables:**

Valores 0.00

Emisión de Obligaciones 0.00

Avales y Garantías 0.00

Juicios 0.00

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00

Bienes en Concesión y en Comodato

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos**

En esta partida se tienen consideradas las transferencias que nos hace el Ayuntamiento para gastos de operación así como la posible recuperación de los desayunos escolares y otros servicios, mismos que suman la cantidad de 18,225,597.50 (dieciocho millones doscientos veinticinco mil quinientos noventa y siete pesos 50/100 )

**Cuentas de Egresos**

Esta partida quedo integrada presupuestalmente para este ejercicio de la siguiente manera:

1000 Servicios Personales 12,112,623.06

2000 Materiales y Suministros 2,608,001.85

3000 Servicios Generales 916,094.24

4000 Transferencias 2,588,878.35

lo que nos da un importe total de 18,225,597.50 (dieciocho millones doscientos veinticinco mil quinientos noventa y siete pesos 50/100 )



*[Handwritten Signature]*  
DIRECTOR

LIC. ALFONSO MUNGUÍA FLORES



*[Handwritten Signature]*  
TESORERO

L.C. HECTOR EDUARDO VERA ZEA



## Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Victoria

### 2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 01 al 31 de Diciembre de 2022

#### Introducción (5)

El DIF es un ente de asistencia social y vive de la aportación que le hace el Ayuntamiento, así como de la recuperación de algunos productos y servicios que presta a la comunidad

#### Panorama Económico (6)

El DIF es un ente de asistencia social y vive de la aportación que le hace el Ayuntamiento, así como de la recuperación de algunos productos y servicios que presta a la comunidad

#### Autorización e Historia (7)

El DIF Municipal Villa Victoria se crea por la Ley que fue publicada en la Gaceta de Gobierno del 15 de julio de 1985 y no ha tenido cambios substanciales en su estructura

#### Organización y Objeto Social (8)

Es un Organismo integrado por una presidencia, una dirección, una tesorería y área de operación, cuya función principal es de asistencia social

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) N/A

#### Políticas de Contabilidad Significativas (10) N/A

#### Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) N/A

Reporte Analítico del Activo (12) Se tiene pocos movimientos y la depreciación que se aplica a los bienes muebles es la que se marca en el Manual de Contabilidad Gubernamental

#### Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)

#### Reporte de la Recaudación (14) N/A

#### Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) N/A

#### Calificaciones Otorgadas (16) N/A

Proceso de Mejora (17) Mejor atención a la ciudadanía para cumplir con el slogan, "LA FAMILIA NOS UNE"

#### Información por Segmentos (18) N/A

#### Eventos Posteriores al Cierre (19) N/A

#### Partes Relacionadas (20) N/A

#### Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)

En la integración y registro de la contabilidad se trabaja de acuerdo a los lineamientos que nos marca La ley de Contabilidad Gubernamental, estipulados en el Manual de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones del Organismo Superior de Fiscalización, entre otros.



  
DIRECTOR  
LIC. ALFONSO MUNGUÍA FLORES



  
TESORERO  
L.C. HECTOR EDUARDO VERA ZEA